

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ MUNICIPIO CARTAGENA DEL CHAIRÁ ALCALDÍA MUNICIPAL NIT 800095754-4 COMISARÍA DE FAMILIA



LA COMISARIA DE FAMILIA DE CARTAGENA DEL CHAIRA, CAQUETÀ DEL CENTRO ZONAL PUERTO RICO

09 de agosto de 2024

CITA Y EMPLAZA

A la señores YANIRA PEREZ GAITAN Y DEISON ANDRES BARRAGAN (madre y padre) del niño OSCAR JULIAN BARRAGAN PEREZ a los miembros de su familia de origen y extensa demás personas interesadas, o implicadas en la solicitud para que en el término de cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación de la presente citación, se presenten en la Comisaria de Familia, ubicada en el municipio de Cartagena del Chairá, Caquetá, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 034/2024 adelantado a favor de OSCAR JULIAN BARRAGAN identificado con tarjeta de identidad N° 1.117.815.996.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

DIANA ALDANA Comisaria de familia Fijado el: 13 de agosto de 2024 Desfijar el: 21 de agosto de 2024 Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Elaboró: Diana A

Revisó: Diana A.



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ MUNICIPIO CARTAGENA DEL CHAIRÁ ALCALDÍA MUNICIPAL NIT 800095754-4 COMISARÍA DE FAMILIA



"ME CONOCES"

Fecha: 09/08/2024

Ciudad: Cartagena del Chairá, Caquetá

Regional: Caquetá

Centro Zonal, Comisaría o Estación de Policía: Centro Zonal Puerto Rico, Caquetá

Dirección: carrera 4 Nº 3-24

Teléfono: (098) 4318432

Nombre completo del niñ@ o adolescente: OSCAR JULIAN BARRAGAN PEREZ

Edad del niño, niña o adolescente: 17 AÑOS

del n

No. de Historia de Atención niño, niña o adolescente: 1.117.815.996

Nombre Completo de la Madre: YANIRA PEREZ GAITAN

Nombre Completo del Padre: DEISON ANDRES BARRAGAN

Nombre del Defensor de Familia, Juez de Familia, Comisario de Familia o Policía con funciones de Comisario de Familia:

BIANA ALDANA

Comisaria de Familia.

Elaboró: Diana A

Revisó: Diana A.